



PKF
Attest

F B A

Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

Julio 2025

22 de julio de 2025

Al Patronato de
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria Fundación Internacional IESE de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 23 de enero de 2024.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 175.000 euros.

OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 175.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad, para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por el que se regula la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

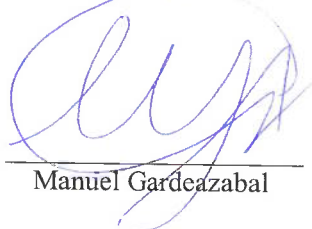
Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,
PKF ATTEST


Manuel Gardeazabal

F B A

Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

FUNDACIÓN PRIVADA
INTERNACIONAL IESE



Introducción

La Fundación IESE se constituyó en 1989 como una entidad privada sin ánimo de lucro con el fin de contribuir al desarrollo a través de la formación, la investigación y la cooperación.

La Fundación, tiene como misión el impulso de iniciativas que favorezcan el desarrollo de las personas mediante la formación en los valores de la excelencia y la superación. Esta misión se fundamenta en los valores de la cultura europea, que asienta sus raíces en un enfoque humanista de la sociedad, donde la persona se coloca en el centro de las iniciativas sociales y empresariales. Excelencia, superación y solidaridad son algunos de los pilares de la institución, que realiza todos sus proyectos de forma altruista. La investigación y la formación académica, cultural, ética y profesional como medio para la mejora social es parte nuclear de la actividad de la Fundación.

Breve descripción del proyecto

Como parte de su misión, la Fundación Internacional IESE colabora con el IESE en la constitución de un Fondo de Dotación Permanente (Endowment), que se invierte en productos financieros con un horizonte de largo plazo, por lo que una parte de los rendimientos se destinan cada año a apoyar las actividades de investigación y becas, y otra se reinvierte en el propio fondo de modo que éste no pierda poder adquisitivo. En este contexto, la Fundación Bosch Aymerich ha dotado un fondo en 2023 de 175.000 euros (junto al ya dotado en 2022 de 125.000 euros constituye una cantidad total de 300.000 euros). Con los rendimientos de estos fondos la Fundación se compromete a otorgar 2 becas anuales de un importe mínimo de 5.000 euros para el pago de parte de la matrícula de Programa Máster in Management (MIM) del IESE.

Área a la que se dirige

Valoración

Las acciones contempladas en el convenio de colaboración entre la Fundación Bosch Aymerich y la Fundación han ido dirigidas a:

- 2 estudiantes del programa MIM.



Periodo de ejecución del proyecto

Valoración

El proyecto se ha desarrollado durante el 2024.



Financiación del proyecto

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para la constitución del fondo asciende a 175.000 euros. (300.000 acumulados con la aportación realizada en 2022).

Se han facilitado los pagos de las becas a 2 estudiantes por un importe total de 11.000 euros.

Valoración



Actuaciones realizadas

Las actividades realizadas han sido:

- Dotación del Fondo Endowment José María Bosch Aymerich.
- Becar a 2 estudiantes con los rendimientos generados.

Valoración



Objetivos conseguidos

- Otorgar 2 becas anuales en el Master in Management (MIM) en el IESE a dos estudiantes que cumplen con las condiciones de excelencia exigidas.

Valoración



Impacto económico y social del proyecto

En cuanto al impacto económico, gracias a la donación recibida por parte de la Fundación Bosch Aymerich se ha podido desarrollar el proyecto y conseguir los objetivos.

En cuanto al impacto social, este proyecto ha supuesto contribuir al desarrollo personal y profesional de las becadas.

Valoración



Desviaciones

No se han encontrado desviaciones ni incidencias durante el proyecto.

Valoración



Conclusiones

Valoración

El proyecto ha demostrado que la constitución del Fondo Endowment es una excelente herramienta para fomentar la formación de excelencia de los líderes del futuro, la atracción de talento y el fomento del empleo.



Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados